

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 21 ABR 2020

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez",
Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 20 DE ABRIL DEL 2020

No.Orden:45/2020

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2443-1168

DORSA, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPUESTOS Y MANO DE VEHICULOS PLACAS N°12-831, N°15-142, 4574, R.P	-	-
2	Cada Uno	ACEITE MOTUL 2100 PROTECT 4 LT. N-15-142	\$42.80	\$85.60
3	Cada Uno	ACEITE AMALIE PARA CAJA 1/4 N-4-574	\$7.24	\$21.72
1	Cada Uno	ACEITE MOTUL TEKMA 5 LT.N-12-831	\$46.92	\$46.92
1	Cada Uno	ACEITE MOTUL TEKMA 1 LT. N-12-831	\$11.95	\$11.95
1	Cada Uno	FILTRO DE ACEITE HYUNDAI LFP805 N-12-831	\$8.50	\$8.50
1	Cada Uno	MANO DE OBRA SERVICIOS DE MECANICA	\$15.00	\$15.00
-	-	TOTAL.....	-	\$189.69

SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE 69/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– RECURSOS PROPIOS.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO




* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: 3 DÍAS HABLES DESPUES DE NOTIFICADA

* Coordinar entrega con: Guardalmacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Luis Armando Cisneros Rodríguez. Director	  Ing. Andrés Ernesto Lemus P. Jefe UACI	  Firma y Sello del Suministrante
--	--	---